



Lima, 05 de agosto de 2024

RB- 069-2024

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad con la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos a ustedes, como "**Hecho de Importancia**" que la clasificadora de riesgo Moody's Ratings, ha emitido un informe de opinión crediticia, en el que se indica que la calificación de riesgo crediticio para Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias se mantiene en Caa1 y la de los bonos con vencimiento en febrero del año 2026 en Caa2 sin cambio. Con respecto a la calificación de los nuevos bonos garantizados con vencimiento en el año 2030, le otorgan una calificación de Caa1.

Acompañamos copia del documento emitido por la mencionada clasificadora de riesgo para conocimiento del mercado en general.

Atentamente,  
**VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.**

Anahi Com Argüelles  
**Representante Bursátil Suplente**